

Expediente: 829/25
Carátula: PEREZ RICARDO ESTEBAN C/ COMPLEJO AZUCARERO CONCEPCION SA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 09/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20178597060 - PEREZ, RICARDO ESTEBAN-ACTOR
20102209053 - COMPLEJO AZUCARERO CONCEPCION SA, -DEMANDADO
20178597060 - IBAÑEZ, WALTER GUIDO-POR DERECHO PROPIO
20102209053 - ARGOTA, JULIO MANUEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - GALENO ART SA, -TERCERO INTERESADO
30648815758606 - VERA DEL BARCO, PABLO-PERITO MEDICO OFICIAL
20178597060 - GAETE, JORGE BERNARDINO-PERITO CONSULTOR
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 829/25



H105026192707

REF: PEREZ RICARDO ESTEBAN c/ COMPLEJO AZUCARERO CONCEPCION SA Y OTRO s/
COBRO DE PESOS - EXPTE 829/25

NOTA: Se deja constancia que en el día de la fecha concurrió el Dr.Walter Guido Ibañez y retiró (01) oficio Ley por la parte actora. San Miguel de Tucuman, 08 de mayo de 2026 MLS

Actuación firmada en fecha 08/05/2026

Certificado digital:
CN=IRAMAIN Valeria Maria Raquel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27266389200

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.